



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS CORPOCARNAVAL
Fecha expedición: 2018/04/05 - 17:27:27 **** Recibo No. S001259438 **** Num. Operación. 01-ABENITEZ-20180405-0111

CODIGO DE VERIFICACIÓN DNQymK6ggv

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS CORPOCARNAVAL
SIGLA: CORPOCARNAVAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 830511623-2
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0004050
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 27 DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 28 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 1,891,314,000.00
GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
BARRIO : Centro
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7223712
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3014690082
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@carnavaldepasto.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Centro
TELÉFONO 1 : 7223712
TELÉFONO 3 : 3014690082
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@carnavaldepasto.org

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2004 DE LA ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11456 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS CORPOCARNAVAL.

CERTIFICA - REFORMAS

CODIGO DE VERIFICACIÓN DNQymK6ggv

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO BAJO EL No. 22315 RESPECTIVAMENTE DEL LIBRO I EL SEÑOR DAVID EDUARDO MENDOZA HURTADO IDENTIFICADO CON C.C No.98.381.245 PRESENTO SU RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE QUE VENIA DESEMPEÑANDO EN LA CORPORACION DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS CORPOCARNAVAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2012001	20120330	ACTAS ASAMBLEA PASTO EXTRAORDINARIA	RE01-21983	20120409
AC-2012004	20120827	ACTAS ASAMBLEA PASTO EXTRAORDINARIA	RE01-22369	20120831
AC-002	20140626	ACTAS ASAMBLEA PASTO EXTRAORDINARIA	RE01-24651	20140718
AC-2016003	20161011	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE PASTO ASOCIADOS	RE01-27793	20161102
AC-2016003	20161011	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE PASTO ASOCIADOS	RE01-27793	20161102
AC-2016003	20161011	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE PASTO ASOCIADOS	RE01-27793	20161102

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2041

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN ES LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO, FOMENTO, PROMOCIÓN, CUALIFICACIÓN, Y DIVULGACIÓN DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO Y OTRAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. LA CORPORACIÓN DEBERÁ GESTIONAR PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA E IMPULSAR PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS ARTISTAS Y CULTORES DEL CARNAVAL TENIENDO COMO PROPÓSITO CENTRAL LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MISMO. FINES: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA CORPORACIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES FINES ESPECÍFICOS: 1. PONER EN ESCENA EL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO. 2. FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS. 3. PROMOVER LA COOPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN EL NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL CARNAVAL PARA SU PROYECCIÓN Y CUALIFICACIÓN CULTURAL, PATRIMONIAL Y EMPRESARIAL EN EL CONTEXTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD. 4. PROPENDER POR LA INCLUSIÓN DE ARTISTAS Y CULTORES DEL CARNAVAL A LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDECIONES DE VIDA, SEGURIDAD SOCIAL, EDUCACIÓN Y VIVIENDA QUE HAYAN ADOPTADO LOS GOBIERNOS MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL. 5. FORTALECER ESPACIOS DE INTERRELACIÓN Y PARTICIPACIÓN QUE ASEGUEN LA DEMOCRATIZACIÓN Y CONCERTACIÓN EN PROCESOS CULTURALES DEL CARNAVAL. ACTIVIDADES: PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CORPOCARNAVAL DESARROLLARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PROPONER E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE POSIBILITEN LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y MÚLTIPLES CULTORES Y ACTORES DEL CARNAVAL. 2. ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL. 3. IMPLEMENTAR UN MODELO DE GESTIÓN CULTURAL Y EMPRESARIAL QUE POSIBILITE EN EL MEDIANO PLAZO LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y LA SALVAGUARDIA DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD. 4. SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO Y FINANCIACIÓN DE CORPOCARNAVAL. 5. GESTIONAR Y DESARROLLAR PROYECTOS QUE PERMITAN LA SALVAGUARDIA DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO. 6. IMPULSAR Y FORTALECER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, SOCIALES Y CULTURALES RELACIONADOS CON EL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO. 7. FOMENTAR ESPACIOS DE FORMACIÓN PARA LOS ARTISTAS, CULTORES DEL CARNAVAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL. 8. PLANIFICAR, ORGANIZAR, OPERAR Y EJECUTAR EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS. 9. ADQUIRIR, ENAJENAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLE E INMUEBLES, EMITIR BONOS, PAGARES, EJERCER LOS ACTOS Y DERECHOS QUE COMO PERSONA JURÍDICA LE OTORGA LA LEY.

CERTIFICA - PATRIMONIO



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS CORPOCARNAVAL**

Fecha expedición: 2018/04/05 - 17:27:27 **** Recibo No. S001259438 **** Num. Operación. 01-ABENITEZ-20180405-0111

CODIGO DE VERIFICACIÓN DNQymK6gqv

PATRIMONIO: 12.198.050

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL - DE LA GERENCIA: LA GERENCIA DE CORPOCARNAVAL ESTARÁ EN CABEZA DE UN GERENTE, ENCARGADO DIRIGIR LAS LABORES Y GESTIÓN DE CORPOCARNAVAL, DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO, FINES Y ACTIVIDADES ESTATUTARIAS, EJECUTANDO LAS DECISIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARÁGRAFO: EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA SERÁ REEMPLAZADO POR UN GERENTE ENCARGADO QUE DESIGNARA LA JUNTA DIRECTIVA. GERENTE - ACTUARÁ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD, Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y PROMOVER LA PUESTA EN ESCENA DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO Y ORIENTAR SU EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA. 2. ELABORAR EN COORDINACIÓN CON SU EQUIPO Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO, EL PLAN ESTRATÉGICO, LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. 3. REPRESENTAR LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA CORPORACIÓN, PARA LO CUAL, SI EL CASO LO AMERITA, PODRÁ CONFERIR PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN. 4. PROVEER LOS CARGOS ESTIPULADOS EN LA PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS QUE SE REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON EL ORGANIGRAMA, PRESUPUESTO, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. 5. SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 6. ADELANTAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS APOYOS Y RECURSOS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, FINES Y ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN. 7. ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS VIGENTES, LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y LA JUNTA DIRECTIVA. 8. DISEÑAR Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN PARA SU APROBACIÓN. 9. ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LO CUAL DEBE DIRIGIR, COORDINAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE LOS EMPLEADOS Y CONTRATISTAS. 10. ORGANIZAR COMITÉS OPERATIVOS OCASIONALES O PERMANENTES Y DETERMINAR SUS INTEGRANTES. 11. DISEÑAR E IMPULSAR INICIATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE INDUSTRIA DE CARNAVAL CON SELLO PROPIO. 12. COOPERAR CON PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y ACCIONES PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL BIENESTAR DE LOS ACTORES. 13. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS O LA JUNTA DIRECTIVA. 14. PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR PÚBLICO DE LA CORPORACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE CADA EJERCICIO, INFORMES DE GESTIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS PARA SU APROBACIÓN Y A LOS ORGANISMOS DE CONTROL. 15. ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN. 16. PROMOVER E IMPULSAR EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES, GESTORES Y ARTISTAS DEL CARNAVAL ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA, PROTECCIÓN PATRIMONIAL Y AMBIENTAL EN LOS DIFERENTES DÍAS DEL CARNAVAL. 17: SERVIR COMO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARÁGRAFO 1: LA CAPACIDAD DEL GERENTE PARA SUSCRIBIR ACTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, SE ESTABLECE POR UN MONTO NO SUPERIOR A DOSCIENTOS (200) SMLMV, SUPERANDO ESTE MONTO SE DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD. PARÁGRAFO 2: LOS RECURSOS SE ADMINISTRARÁN A TRAVÉS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y MEDIANTE CUENTAS INDEPENDIENTES POR PROYECTO SI FUERE DEL CASO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2004 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11457 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	NI 80011895-4

POR ACTA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2004 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11457 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2004, FUERON NOMBRADOS :



CODIGO DE VERIFICACIÓN DNQymK6ggy

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	PASTO DEPORTE	NI 81400038-5
POR ACTA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2004 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11457 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2004, FUERON NOMBRADOS :		
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CORPORACION DE CAMINANTES DEL CARNAVAL DE PASTO	NI 81400602-7
POR ACTA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2004 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11457 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2004, FUERON NOMBRADOS :		
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	HIPERBODEGA ALKOSTO	NI 89090094-3
POR ACTA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2004 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11457 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2004, FUERON NOMBRADOS :		
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	FENALCO	NI 89122430-7
POR ACTA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2004 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11457 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2004, FUERON NOMBRADOS :		
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO	NI 89128000-0
POR ACTA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2004 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11457 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2004, FUERON NOMBRADOS :		
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CAMARA DE COMERCIO DE PASTO	NI 89128000-5
POR ACTA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2004 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11457 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2004, FUERON NOMBRADOS :		
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ASOARCA	*****
POR ACTA NÚMERO 3 DEL 03 DE ABRIL DE 2008 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16708 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE ABRIL DE 2008, FUERON NOMBRADOS :		
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	DEPARTAMENTO DE NARINO	NI 80010392-3
POR ACTA NUMERO 3 DEL 03 DE ABRIL DE 2008 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16708 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE ABRIL DE 2008, FUERON NOMBRADOS :		



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS CORPOCARNAVAL**

Fecha expedición: 2018/04/05 - 17:27:28 **** Recibo No. S001259438 **** Num. Operación. 01-ABENITEZ-20180405-0111

CODIGO DE VERIFICACIÓN DNQymK6qgv

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	*****

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2016008 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27596 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANTACRUZ GAVIRIA JUAN CARLOS	CC 12,977,161

CERTIFICA - REPRESENTANTES LEGALES

QUE LA CORPORACION DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO BAJO EL No. 4050-50 A PARTIR DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2004.

QUE LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE SOMETE A LA INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ENTIDAD COMPETENTE POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE COPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DENTRO DE LOS DIEZ DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2016004 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27792 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GERMAN MONTENEGRO FAJARDO AUDITORES Y ASESORES SAS	NI 90033533-4	37621

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 2014004 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24964 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LOPEZ DIAZ GUSTAVO ADOLFO	CC 12,989,284	46145-T

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO

CODIGO DE VERIFICACIÓN DNQymK6gqv

DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

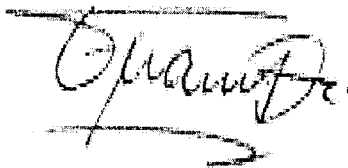
IMPORANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación DNQymK6gqv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***